

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
FLYEXPRESS S.A.

Se comunica al público que la compañía FLYEXPRESS S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de abril del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

11 ABR 2005

1386

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el Artículo Segundo de los estatutos, referente al Objeto Social, de la siguiente manera:

“ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL: La compañía se dedicará a las siguientes actividades: 1) A la prestación de servicios relacionados con el correo paralelo o courier a nivel nacional e internacional.....”.

Quito, 11 ABR 2005

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

 CS/lmg.
EXT.0274
EXP.153174
Tr.9346